



Somos comunistas, Manuel Perez Martinez declaracion en el juicio de paris

PABLO KUNDT :: 09/06/2003

Ante todo, queremos hacer constar que nosotros somos militantes comunistas y que no tenemos intereses personales o de tipo particular que defender en este proceso. Nos parece que esto ya quedó claro desde el comienzo, pero hemos de insistir de nuevo en ello dados los repetidos intentos que se están haciendo para despojarnos de nuestra identidad ideológica y política, e incluso para suprimir el nombre de nuestro Partido, del PCE(r), con el fin de presentarnos como unos terroristas o malhechores.

A nosotros, desde luego, no nos sorprenden tales intentos y acusaciones, pues sabemos muy bien que la burguesía procura siempre acabar con el Partido revolucionario de la clase obrera que pone continuamente al descubierto su vana pretensión de perpetuar el sistema de explotación capitalista y dirige la lucha por el socialismo y el comunismo.

En realidad, lo que persiguen los represores bajo el camuflaje del antiterrorismo no es otra cosa sino criminalizar y tratar de impedir la lucha consecuente por nuestros legítimos intereses de clase, así como todo aquello que ponga en peligro los privilegios y la dictadura de los capitalistas y ricachones.

Por lo demás, el régimen que fue implantado en España tras la sublevación militar-fascista que estranguló a la República Popular, nunca ha reconocido al Partido de la clase obrera y lo ha reprimido de una manera bestial, al mismo tiempo que nos acusa a los comunistas de ser bandidos o unos terroristas.

Ésta es, como todo el mundo sabe, una de las principales características del fascismo.

Pero hay más: toda persona que no haya perdido la memoria sabe igualmente que ese régimen criminal, no sólo se mantuvo durante 40 años con las viejas formas fascistas de poder, sino que ha permanecido hasta nuestros días mediante una fraudulenta reforma política que, dada su naturaleza, sólo podía afectar a la fachada del Estado fascista creado por Franco.

Lo que ha resultado, finalmente, de aquella maniobra política continuista, se puede apreciar hoy con toda claridad:

La contrarreforma aznarista, propiciada por el fracaso de la guerra sucia y la legislación especial, les ha devuelto al mismo punto de partida anterior, al inicio de la reforma, sólo que en una situación de mayor aislamiento y de crisis generalizada.

Naturalmente, esa situación por la que atraviesa actualmente España no es ajena a la crisis internacional ni a las contradicciones que enfrentan a las grandes potencias imperialistas por un nuevo reparto del mundo, lo que ha obligado al régimen de la oligarquía española a decantarse del lado de los EE.UU. y a mostrar su verdadero rostro.

Poco después de que nos encarcelaran, anunciamos que esto iba a suceder: La oligarquía española -escribimos- no está interesada en el proyecto europeo. Su interés fundamental está puesto en la "reconquista" o recolonización de América Latina... Claro que para conseguir ese lugarcito al sol del nuevo imperialismo, tiene que contar con el permiso de su valedor: el gendarme yanqui, que además domina de forma casi absoluta en aquella zona. De ahí el sometimiento del gobierno de Aznar a los dictados políticos y militares de los EE.UU... y que no desaproveche ninguna oportunidad de sabotear las iniciativas de sus "socios" alemanes y franceses...

Es claro a todas luces -concluíamos- que la burguesía monopolista francesa ha hecho muy mal sus cálculos en relación con los oligarcas y fascistas españoles si cree que colaborando con ellos en la "lucha antiterrorista" va a conseguir atraerlos a su propio campo o alianza. Esa es una política que está condenada de antemano al fracaso.

Como queda apuntado, hoy ya está muy claro que, al igual que durante la anterior etapa, la política interior y exterior del régimen se encuentran actualmente tan fuertemente entrelazadas en su compromiso y supeditación a los intereses geoestratégicos de los EE.UU. y están tan necesitadas de su protección, que no habrán de cambiar sino por la fuerza del movimiento de resistencia.

No pretendemos hacer un análisis de todo ese periodo de la historia reciente de nuestro país, sino únicamente esbozar un marco muy general sobre la realidad política española que ayude a situar lo que aquí se está enjuiciando.

Esto no sería tan necesario si en la instrucción del sumario no se hubiera hecho abstracción de esta realidad y si no se hubieran omitido al mismo tiempo numerosos datos relacionados con la actividad política del PCE(r); si no se hubieran manipulado otros y malinterpretado los textos del Partido y nuestras propias declaraciones, hasta el extremo de que muchas de ellas nos resultan irreconocibles.

Todo eso ha sucedido porque, desde el comienzo, el juez instructor ha obrado según un guión previamente establecido sin ninguna prueba, al que ha tratado de ajustar los hechos -cuando éstos no han sido, simplemente, fabricados- de tal manera que ellos le permitiera establecer un vínculo orgánico entre el PCE(r) y los GRAPO que nunca ha existido.

Se comprenderá por qué el juez instructor ha procedido de ese modo y que haya necesitado más de dos años para realizar su montaje, si se considera que en España tanto la policía política como la Guardia Civil llevan casi 30 años intentando establecer el mismo vínculo sin resultado. Y eso el juez instructor lo sabía desde el primer momento.

Que no existe vínculo orgánico alguno entre el PCE(r) y los GRAPO ha sido reconocido en numerosas resoluciones y sentencias de tribunales españoles, algunas de las cuales se encuentran en el sumario por iniciativa de nuestros abogados.

Nosotros estamos convencidos de que el juez instructor se propuso invalidar las referidas sentencias aprovechando el hecho de que nos encontramos en Francia para procesarnos y acusarnos según las leyes de este país, de unos delitos que no hemos cometido ni en España.

Para eso ha montado una serie de presuntas pruebas que si demuestran algo es su absoluta parcialidad o colaboracionismo con las autoridades fascistas españolas, así como el ensañamiento que ha utilizado contra nosotros.

Esas supuestas pruebas no sólo son montajes y mentiras groseras, extraídas de los resúmenes confeccionados por los amanuenses de la Guardia Civil española, sino que, además, la mayor parte de esas historietas se sitúan en los años en que el régimen fascista aún no había comenzado su reforma política y Franco continuaba al frente del Estado, ejerciendo sus funciones de verdugo.

Todo esto hace que nos resulte muy difícil sustraernos a la impresión de que nos están juzgado en la France partiendo de unos supuestos hechos que no sucedieron ni en España y de una época que más les hubiera valido a sus informadores no haber mencionado.

Pero este feo asunto no termina ahí, pues como ya hemos adelantado, se da la extraña circunstancia de que la dirección del PCE(r) ya fue juzgada y absuelta en España en 1979 por la misma falsa acusación que nos están haciendo aquí ahora.

En el sumario está la sentencia de aquel juicio en que la Comisión Política del Comité Central del PCE(r) -y yo personalmente- fuimos absueltos de la acusación de terrorismo y condenados por asociación ilícita, es decir, por comunistas.

Porque en España, aún después de consumada la reforma política del régimen, tal como ya hemos apuntado, continuó siendo delito estar afiliado a un partido político que no fuera burgués. Y una prueba clara, entre otras muchas que podríamos referir, de que eso ha sido y continúa siendo así, la tenemos en aquella sentencia de 1979 que nos condenó a permanecer cinco años en prisión por el delito de ser comunistas... ¡y gracias! Porque hoy nos habrían condenado a 40 años, que es lo que persiguen los aznaristas, por el mismo delito.

Sin embargo, es de destacar que ni aquella ni las demás sentencias que fueron pronunciadas posteriormente por los tribunales especiales españoles contra militantes del PCE(r), han dado lugar para que el Partido fuera declarado ilegal a pesar de que, como hemos visto, sus miembros hayamos sido continuamente perseguidos, detenidos, torturados y encarcelados (algunos varias veces) por nuestras ideas y labor exclusivamente políticas.

De modo que, se puede asegurar, desde su creación en 1975, el PCE(r) nunca ha pedido ser inscrito en el registro de partidos políticos del ministerio de lo interior, sin que por este motivo, como queda dicho, haya sido ilegalizado.

Esta ha sido, desde luego, una anomalía que sólo se explica por el carácter fascista de la reforma política que hemos estado denunciado y combatiendo así como obviamente, por la política de resistencia de nuestro Partido.

No obstante, con todo eso se demuestra, una vez más, que en ningún momento de tan prolongado periodo han sido halladas pruebas de una implicación del PCE(r) o de su dirección, en actividades armadas ni de vínculos orgánicos entre el PCE(r) y los GRAPO.

Esto ha venido siendo así a lo largo de casi 30 años, y no es creíble que los policías y los jueces antiterroristas españoles sean menos eficaces -ni menos famosos- que sus colegas franceses.

Pero, súbitamente, ahora resulta que de legales, hemos pasado a ser declarados ilegales.

¿Qué ha sucedido? ¿Es que el PCE(r) ha modificado últimamente su programa y su línea política? ¿Acaso hemos adoptado otros métodos de lucha y otros principios de organización y funcionamiento?

No hemos cambiado nada esencial que nos obligara a actuar de una manera diferente a como lo hemos estado haciendo durante tres décadas. Y para comprobarlo basta con leer los documentos y resoluciones aprobados en el IV Congreso del Partido y cotejarlo con los de los anteriores.

Este ha sido uno de los motivos que han llevado al Gobierno de Aznar a decidir la ilegalización del PCE(r), al haberse convencido los fascistas de que no somos legalizables y, por tanto, no van a poder domesticarnos como han domesticado a otros.

En relación con esta decisión del Gobierno español, están también las exigencias de la colaboración policial y judicial francesa, ya que resultaría más difícil de justificar continuar actuando en Francia contra un partido político que no hubiera sido ilegalizado en España.

Pero el principal motivo de esa medida y de los continuos zarpazos que hemos sufrido en los últimos meses, junto con otros partidos, medios de expresión, organizaciones de solidaridad y movimientos sociales, ha sido el giro de 180 grados que ha dado el partido aznarista a la política general del Estado. Lo que, como ya hemos indicado, ha supuesto el retorno del régimen a sus negros orígenes.

Por el momento, el resultado de mayor calado y trascendencia, en lo que respecta a la política interior, ha sido la ley de partidos, presentada por el gobierno en junio del pasado año, y toda la batería de nuevas normas penales y procesales que la han seguido.

Ha sido esa ley fascista de partidos políticos la que ha convertido de manera automática al PCE(r), según la solicitud de la fiscalía de la Audiencia Nacional dirigida al superjuez Garzón, en una asociación criminal integral.

De ese modo han quedado al descubierto todos los hilos de esa trama tejida contra el PCE(r) con las peores artes de la provocación y la intriga, manipulando hasta las evidencias y saltando, incluso, por encima de sentencias judiciales que hemos mencionado.

Hoy ya está muy claro para todo el mundo que, una vez fracasada la guerra sucia que distinguió a la década de la infamia del gobierno de Felipe González, Aznar y su banda decidieron pasar a la ofensiva para recuperar el terreno que habían perdido, legalizando el terrorismo de Estado.

Es cierto que los fascistas cada día logran aterrorizar a menos gente, por lo que lo único que pueden ya conseguir es aislarse todavía más y agravar la crisis política crónica que

padecen. Una crisis a la que ha contribuido nuestro Partido y a la que va a continuar contribuyendo en la medida de sus fuerzas utilizando los mismos métodos políticos que ha empleado hasta ahora.

Esto ha de quedar bien sentado. Claro que el fiscal, basándose en el montaje y las retorsiones de nuestros textos que aparecen en el sumario, podrá decir lo que se le ocurra sobre este particular. Mas no creemos que haya quien se atreva a negar que somos los más capacitados para interpretar nuestros propios escritos.

El PCE(r) no practica la lucha armada ni mantiene ningún vínculo orgánico con los GRAPO. Creemos que esto ha quedado suficientemente demostrado. Además, esas son cuestiones de principios para nosotros, que hemos explicado y defendido muchas veces frente a quienes pretenden convertir el partido proletario en una organización de tipo militar o en un apéndice de la misma.

Naturalmente, eso no quiere decir que cerremos los ojos ante la realidad de la lucha armada de resistencia. Pero, como se comprenderá, esa es una forma de la lucha de clases que surge como consecuencia de la falta de libertades y del terror fascista; es decir, que no hemos inventado los comunistas, pero a la que sí tenemos el deber de prestar apoyo político y moral e intentar dirigir, ya que se trata de una lucha justa y legítima.

Tampoco hemos inventado nosotros el capitalismo, claro, ni ninguno de los numerosos problemas y antagonismos económicos, sociales y políticos que genera.

El partido comunista tiene la misión de analizar y poner al descubierto las causas que originan todos esos problemas y conflictos, a fin de elaborar la estrategia revolucionaria. La estrategia se puede definir como el estudio de las leyes que rigen el fenómeno revolucionario. Y en esto consiste, esencialmente, la función dirigente del partido, lo que incluye todas las formas de lucha (sindicales, políticas, ideológicas) a fin de unir las en un solo torrente de lucha general por el socialismo y el comunismo.

Esto es, como se sabe, el ABC del marxismo y no lo convertimos en un secreto.

Ahora bien, si lo que se pretende de nosotros es que condenemos la violencia y el terrorismo, entonces tenemos que decirles: no se preocupen por eso, señores, porque es precisamente lo que siempre hemos hecho.

¿En qué consiste, si no, las denuncias que estamos haciendo del terrorismo del Estado fascista español?

En realidad, han sido esas condenas o denuncias y la labor general de educación y organización políticas de la clase obrera que viene realizando desde hace muchos años nuestro Partido, lo que ha motivado este proceso.

Lo que, desde luego, no van a conseguir por más que nos persigan y acosen y por más años de cárcel que decidan añadir a los que ya llevamos padecidos, es que reneguemos de nuestras ideas y principios revolucionarios, nos arrepintamos de haberles combatido y nos pongamos de su parte en la lucha de clases necesaria e inevitable.

No van a conseguir que agachemos la cabeza; eso pueden darlo por seguro.

Si en los más de 30 años que llevamos de actividad política no hemos sido sentenciados por terrorismo -y hasta el presente no hemos tenido ninguna causa abierta ni en Francia ni en España- ¿cómo se explica que ahora nos acusen, y tanto la Guardia Civil española como el juez de instrucción francés nos hayan condenado, sin juicio, a permanecer tres años en prisión?

Creemos haber demostrado a lo largo de todo este proceso que eso ha sido resultado de la aplicación con carácter retroactivo de la ley fascista de partidos políticos a la que nos hemos referido. Una ley que se está imponiendo también en territorio del Estado francés y por la que, como estamos comprobando, algunos de sus funcionarios se sienten tan obligados como si hubiera sido elaborada y aprobada por la Asamblea Nacional francesa.

En fin, son tantas las irregularidades cometidas desde el comienzo en este proceso que podríamos encontrar otras explicaciones a ese comportamiento.

Tomemos el alegato que más frecuentemente hemos oído a lo largo de los dos últimos años de jueces y fiscales para los que la única preocupación ha consistido mantenernos aislados en prisión... Por que esos denominados jueces de las libertades ni tan siquiera nos han permitido la libertad de hablar. No les ha interesado para nada lo que podríamos decir:

Tenían instrucciones y las han cumplido amparándose en unos criterios procedimentales restrictivos para nosotros y que, evidentemente, han lesionado nuestro derecho de defensa.

Esos funcionarios, tan serviciales a la hora de defender los intereses antiterroristas, no han querido escucharnos y nos han obligado a guardar silencio durante los dos años que el otro colega se ha tomado para amañar el sumario, al tiempo que lanzaban insistentemente contra nosotros la peregrina acusación de que constituimos un peligro internacional. No han presentado nada que se parezca, ni de lejos, a una prueba; pero tienen muy claro que no sólo somos un peligro para la perpetuación del régimen fascista que domina en España, sino también para el capitalismo global o planetario.

A nosotros, desde luego, nos ilusiona saber que hemos ascendido al ranking mundial de las fuerzas del mal, pero, a decir verdad, no creemos que de esa manera se pretenda resaltar el carácter internacionalista del PCE(r).

Hay razones para suponer que se trata más bien de una torpe justificación de todo este montaje, con el que se intenta inaugurar el llamado espacio policial y judicial europeo, que de este modo muestra su decidida vocación antidemocrática y anticomunista.

Por lo demás, no hace falta demostrar la especial contribución del fundamentalismo fascista español a la creación y articulación de dicho espacio... una poderosa razón, sin duda, para abrir la veda con la caza, procesamiento -o más bien, simulacro de procesamiento- y condena de los militantes de un Partido Comunista también español.

Para ello ha influido el Gobierno aznarista con sus métodos de choque característicos y una presión constante que no se ha limitado al terreno policial y judicial. Recordemos que las

actuaciones sangrientas perpetradas por los GAL en este país perseguían aquel mismo objetivo, como medida complementaria de la colaboración francesa en la represión del Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

Esas presiones del Gobierno español y las propuestas que las han acompañado -que atentan y recortan derechos y libertades fundamentales- probablemente no hubieran sido aceptados por los otros Gobiernos europeos -o por la mayor parte de ellos- si desde hace tiempo, y cada día de forma más acelerada, no se estuviera abriendo paso en su interior una fuerte tendencia a la fascistización, al chovinismo y al militarismo, que es la tendencia hoy día dominante en todos los países imperialistas.

Añádase a esa tendencia ultrarreaccionaria la existencia de un interés común de clase, compartido por la burguesía monopolista-financiera de esos países que, no obstante, las contradicciones que las enfrentan por el reparto del botín, les conduce a actuar conjuntamente contra el movimiento obrero revolucionario y contra la lucha de liberación de los pueblos y naciones explotados, saqueados y sometidos.

En el caso de Francia y España, como es bien sabido, esto se ha concretado en los últimos años en una estrecha colaboración policial y judicial para la represión de los patriotas vascos y los comunistas y republicanos de las otras nacionalidades del Estado español, pero que, sin embargo, también va encaminada a facilitar la implantación en Francia de leyes y procedimientos de tipo fascista.

Por eso se puede asegurar que la trama de este proceso no está dirigida únicamente contra el PCE(r). En realidad, tiene muchos más destinatarios, ya que su objetivo principal en estos momentos consiste en asegurar la retaguardia imperialista en la nueva guerra de rapiña que ya ha comenzado.

Es indudable que esta guerra injusta y agresiva, que los círculos militaristas y petroleros norteamericanos han denominado preventiva, exige también la represión preventiva y la conculcación de todo derecho en las metrópolis para intentar impedir la resistencia a la guerra, cuyas consecuencias habrán de caer sobre los trabajadores y sus familias. Y ya estamos comprobando que en este terreno, no obstante las críticas hipócritas a los EE.UU., el Estado francés no se queda rezagado.

De aquí la urgente necesidad de que el movimiento obrero y popular de todos los países unan sus esfuerzos en el combate contra el enemigo común imperialista y contra la oleada negra del fascismo que nos amenaza de nuevo a todos.

¡Por la verdadera democracia, la libertad de los pueblos y el socialismo!
¡Todos los trabajadores unidos contra la guerra imperialista y contra el fascismo!
¡Viva el internacionalismo proletario!
¡Viva el comunismo!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/somos-comunistas-manuel-perez-martinez